

Nota de ser de la sala la recedificación - La Ciudad hauciendo
Acordo que aumentando en pagar de la portura hasta
cantidad de cuarenta y cinco Ducados anuales, y hallando
la condición de que en el caso de que se haia de recedifi-
car acorta del año dicho, se admitta, y en el interin se continue
al puyon bajo estas circunstancias que se han de hacer presentes
alos que viven en portura en ella.

ETIENNE. OY
LIX ET OY
ATINERT

Oficial Abordé

La Ciudad en Vista del memorial de D. Joseph Thomas Guzman,
Jiscal General sobre haverle mandado el señor Conxexidor
Abordé de noche y dia, por lo que combiene ala quietud publica
Acordo se execute así, suministrandole el señor Conxexidor
los Ministros necesarios Desempenando en este Comotido su obli-
gación paloque se de en beneficio de este Comun.

Abordé de Auida
Libranza de 1000.

A memorial de Manuel Fernandez de Auida, suplicando ala
Ciudad le socorra con alguna limosna para ayuda de gastos de
entrar religioso en los descalzos franciscos, aqueña admittido
en atención asu pobreza, y a ser hijo, nietto, y Hermano de
Manuel Antonio, y Joseph de Auida, que an servido desta
Ciudad con el oficio de Procuradores de sus negocios y depen-
diencias desempeñando en todo su obligación - La Ciudad
haviendolo oido constandingo los motivos dieros motivos depeando
concurrir a tan santo fin. Acordo que se oia del limosna,
se despache libramiento en propio y sobre se depositaria de
tres mill maravedís a cargo del señor D. Manuel Lucas
Guis, síndico del Convento y religioso des.º Guis, para que
en llegando el caso de entrar religioso dicho Manuel Fernandez
de Auida lo aplique para los gastos que se ofieren.

Joseph Mennera

A memorial de Joseph de Mennera, ingiere que habiendo
derribado el arco de la puerta del santo Christo en virtud
de la licencia que le Concedió, la portura de muralla que
caee en la Confrontacion de sus Casas que linda por la parte
delevante con otras de los herederos del señor D. Luis Falcon
esta muy deteriorada y amenazando Ruina, de que se pueden
seguir algunas desgracias; La que replica ala Ciudad le con-
ceda licencia para demoler dicha muralla y sustruirla y que
el suelo que ocupa quede al beneficio del publico para ensanche
de la Calle; La Ciudad haviendolo oido Acordo que los
señores D. Alfonso Mennera, Cavallero Obrero mayor
y D. Juan de Torres, Rex, reconozgan esta pretension